



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/4417/Add.1
6 agosto 1960
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

SEGUNDO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD S/4387, DE 14 DE
JULIO DE 1960 Y S/4405, DE 22 DE JULIO DE 1960

Addendum No. 1

Adjunto acompaño el intercambio de cablegramas con el Presidente de la
República de Guinea.

CABLEGRAMA DE FECHA 6 DE AGOSTO, DIRIGIDO POR EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA DE GUINEA AL SECRETARIO GENERAL

Me complace insistir en nombre de mi Gobierno en que se empleen sin demora
nuestras tropas en Katanga. Si propuesta no fuese aceptada mi Gobierno las
pondrá bajo autoridad directa Gobierno congolés. Reciba mi consideración más
distinguida.

Sekou TOURE

CABLEGRAMA DE FECHA 6 DE AGOSTO, DIRIGIDO POR EL SECRETARIO GENERAL
AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUINEA

Recibido cable en que insiste emplee sus tropas para entrar en Katanga. Como
sabe cuestión entrada tropas Naciones Unidas en Katanga será discutida mañana
Consejo de Seguridad. También habrá observado que no he decidido que tropas
Naciones Unidas no puedan entrar en Katanga, siempre naturalmente que pueda
hacerse dentro de atribuciones concedidas por Consejo de Seguridad. Asimismo
habrá visto que no se ha tomado ninguna decisión sobre composición de los
contingentes de fuerzas de Naciones Unidas en Katanga.

Dag HAMMARSKJOLD
Secretario General Naciones Unidas

